



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 17 de octubre de 2023, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 03/10/2023.
2. Propuesta para aprobación de Plan de Publicidad Institucional 2023/2024
3. Propuesta solicitud de Convenio de cofinanciación del municipal de Información a la mujer.
4. Propuesta justificación Subvención Asociación cívico-cultural la Historia de Tobías por importe de 2.000 Euros
5. Adjudicación del expediente de contratación por el procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la ejecución de las obras incluidas en el PROYECTO ¿REFORMA DE LA PLAZA DE ABASTOS Y SU ENTORNO A MERCADO, GASTROMERCADO Y ESPACIO CULTURAL¿ DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA), PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA FINANCIADO CON LOS FONDOS NEXT GENERATION EU
6. Cambio de titular licencia de taxis número 3 a nombre de P L J M

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Dar cuenta de comunicación realizada por Diputación Provincial de Córdoba
8. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

82E2 A339 6186 DCAC 7214



82E2A3396186DCAC7214

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 16-10-2023